

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE AMPLIACIÓN N° 114/2015

El Director de Obras que suscribe, en uso de las facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/76 MINVU; Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, aprobada por D.S. N° 47/92 y D.S. N°75/01 (V. y U.).

Vistos los antecedentes de Ingreso **122/2015** D.O.M. de fecha **18.03.2015** respectivamente; concede Permiso de Ampliación en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	REMIGIO ROBERTO COFRE CID	RUT.:
UBICACIÓN	ANDROMEDA N° 976, VILLA ALEMANA	
ARQUITECTO	RENE FERNANDEZ SANCHEZ	RUT:
CONSTRUCTOR	RENE FERNANDEZ SANCHEZ	RUT:
CARACTERISTICAS	AMPLIACIÓN COMEDOR DE JARDIN INFANTIL (E-4).	
SUPERFICIE APROBADA	18,74 m ² .	SUPERFICIE PREDIAL 264,00 m ² .
PRESUPUESTO:	\$ 1.546.031.-	
REGIMEN	D.F.L. 458/76, D.S. N° 47/92 MINVU	
DERECHOS MUNICIPALES	Dio cumplimiento a D.L. N° 3063/79 , según Boleta TESMU N° 00196 de fecha 09.04.2015 por el valor de \$ 23.190.-	
OBSERVACIONES:		

- Este Permiso no acredita dominio de la propiedad.
- Culinada la ejecución de la obra deberá cumplir con los trámites de Recepción Municipal, conforme lo dispuesto en Título V Capítulo II de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- La Edificación existente cuenta con Permiso de Obra Nueva N° **137/86**, Certificado de Recepción Total N° **33/06** de fecha **09.03.2006**.

CLAUDIO PIMENTEL VEGA
Arquitecto Revisor
IMVA

JORGE JORQUERA ORTIZ
Arquitecto
DIRECTOR DE DE OBRAS

JJO/CDV/smv
VILLA ALEMANA, 09 de Abril de 2015.-